

PERMISO DE CIRCUITO CERRADO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS

En qué consiste :

Viajes especiales de pasajeros con un origen y destino determinado.

Dirigido a :

A personas naturales o empresas que hacen transporte de pasajeros privado (turístico).

Documentos requeridos :

Certificado de revisión técnica al día; la antigüedad del vehículo no debe ser superior a **10** años.

Plazo :

La solicitud debe ser presentada a lo menos con **3** días hábiles de antelación a la fecha de inicio del viaje.

Dónde se realiza :

Oficina de Asuntos Internacionales, Amunátegui **139**, **1º** piso, Santiago.

Observaciones :

Este trámite se puede solicitar en las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de cada región.